

UNIVERSIDAD
EAFIT[®]

Vigilada Mineducación




Futuro
sostenible

GUÍA METODOLÓGICA DE DELIBERACIÓN Y ACCIÓN PARA ESCENARIOS METROPOLITANOS DE INTERACCIÓN SOCIAL



Guía Metodológica de Deliberación y Acción para Escenarios Metropolitanos de Interacción Social

Una publicación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Universidad EAFIT.

director del proyecto Juan Sebastián Aristizábal Gómez; prólogo de Juan David Palacio Cardona, coordinadora Isabel Cristina Londoño; investigadores Felipe Murillo Carvajal...[et al]. – Medellín : Editorial EAFIT, 2021.

Sin numerar ; 28 cm.

ISBN 978-958-720-757-6

1. Convivencia – Antioquia (Colombia). 2. Cultura de paz - Antioquia (Colombia). 3. Desarrollo de la comunidad– Antioquia (Colombia). 4. Relaciones sociales – Antioquia (Colombia). 5. Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana 2020-2023 (Antioquia, Colombia). I. Aristizábal Gómez, Juan Sebastián, dir. II. Palacio Cardona, Juan David, pról. III. Londoño, Isabel Cristina, coor. IV. Murillo Carvajal, Felipe. V. Tit.

303.32 cd 23 ed.

G943

Universidad EAFIT- Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas

ISBN (Digital): 978-958-720-757-6

© Área Metropolitana del Valle de Aburrá
© Editorial EAFIT

Juan David Palacio Cardona
Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Laura Alkaraz G.
Subdirectora de Seguridad, Convivencia y Paz.

Claudia Patricia Restrepo Montoya
Rectora de la Universidad EAFIT.

Adolfo Eslava Gómez
Decano de la Escuela de Humanidades Universidad EAFIT.

Juan Sebastián Aristizábal Gómez
Jefe del Centro de Análisis Político Universidad EAFIT.

Área Metropolitana del Valle de Aburrá: Equipo base Subdirección de Seguridad, Convivencia y Paz
Sandra Catalina Vélez Vasco, especialista en Gerencia Social; Catalina Santofimio Barrera, especialista en Gerencia de Proyectos; Luz Amparo Montoya Rave, magíster en Educación y DD. HH; Jhonatan Correa Montoya, magíster en DD. HH Paz y Desarrollo Sostenible; Luis Fernando Valderrama Quiceno, especialista en Derecho Administrativo; Diana Yanet Aguirre Arango, especialista en gestión tributaria; Yarlenis Agualimpia Andrade, ingeniera de sistemas; Paola Andrea López Segura, psicóloga; Catalina Andrea Aguirre Moscoso, profesional en Criminalística; Laura María Giraldo Botero, Abogada; Luis Fernando Valderrama Quiceno, especialista en Derecho Administrativo; Laura Marcela Velásquez, psicóloga; Karla Lucia Hidalgo Estrada, magíster en Responsabilidad Civil y del Estado, magíster en educación y DD.HH., especialista en Derecho Administrativo; William Edwin Vélez Botero, especialista en finanzas y en servicios públicos domiciliarios; Efrén Herrera Pérez, especialista en gerencia del talento humano.

Equipo Universidad EAFIT

Juan Sebastián Aristizábal Gómez, director del proyecto; Isabel Cristina Londoño, coordinadora; Felipe Murillo Carvajal, investigador; Juan Esteban Garro Vélez, investigador; Gloria Carolina Úsuga Arcila, investigadora; Marcelo Narváez Restrepo, investigador; Verónica Johana Pérez Osorio, investigadora; Diana Andrea Peláez Montoya, investigadora; Yésica Isabel Mazo Gonzáles, investigadora; Karen Johanna Jaramillo Ramírez, investigadora; Daniela Báez Morales, investigadora; Juliana Zulua-ga Tafur, investigadora; Paulina Correa Urrego, investigadora; Karla Ospina Bonilla, investigadora; Alejandro Jiménez Salazar, investigador; Simón Rivera Marín, investigador.

Supervisión e interventoría: Laura Alkaraz G., subdirectora Seguridad, Convivencia y Paz; William Edwin Vélez Botero, líder de Seguridad, Convivencia y Paz, Sandra Catalina Vélez Vasco, profesional enlace del proyecto; Jhonatan Correa Montoya, profesional enlace del proyecto.

Coordinación de la Publicación: Oficina Asesora de Comunicaciones Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Diseño gráfico: Juan Camilo Díaz González

Fotografías: Marcelo Narváez Restrepo - Shutterstock

Impresión: Puro Color S.A.S

Primera edición

Diciembre de 2021, Medellín

Hecho en Colombia.

Está prohibida la reproducción parcial o total de esta publicación, sobre todo para fines comerciales. Para utilizar información contenida en ella, se deberá citar la fuente.

Editado en Medellín, Colombia.

Universidad EAFIT | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto Número 759, del 6 de mayo de 1971, de la Presidencia de la República de Colombia. Reconocimiento personería jurídica: Número 75, del 28 de junio de 1960, expedida por la Gobernación de Antioquia. Acreditada institucionalmente por el Ministerio de Educación Nacional hasta el 2026, mediante Resolución 2158 emitida el 13 de febrero de 2018.



CONTENIDO

1. Resumen	6
2. Prólogo	7
3. Introducción	9
4. Fase I: Acondicionamiento	12
4.1 Familiarizar	13
4.2 Concertar	14
4.3 Reservar	15
4.4 Difundir	16
4.5 Revisar	16
5. Fase II: Apertura	18
5.1 Planear	19
5.2 Preparar	20
5.3 Introducir	20
5.4 Contextualizar	21
5.5 Delimitar	22
6. Fase III: Argumentación	24
6.1 Proponer	26
6.2 Considerar	27
6.3 Recapitular	27
6.4 Confirmar	28
7. Fase IV: Cierre	30
7.1 Clausurar	31
7.2 Retroalimentar	31
8. Caja de herramientas	34
8.1 Instrumento de caracterización de escenarios	35
8.2 Instrumento para el mapeo de <i>stakeholders</i>	37



Proyecto Deliberación y Acción: Taller de formación con jóvenes
Fotografía: Marcelo Narváez Restrepo

1

Resumen

En el marco de la implementación de la Política Pública Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PPMSCC) y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Metropolitano (PISCC Metropol), el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el apoyo técnico y metodológico de la Universidad EAFIT, decide fortalecer escenarios de diálogo y deliberación con enfoque metropolitano para intervenir problemáticas de convivencia y paz. Para dar cumplimiento a dicho fortalecimiento, se implementó la metodología Estrategia de corresponsabilidad por Deliberación y Acción: Estrategias y Herramientas (DAEH), la cual pretende propiciar el diálogo entre actores heterogéneos para identificar, priorizar y buscar soluciones a los problemas de convivencia y paz existentes en un determinado territorio.

Para lograr el fortalecimiento de los escenarios de diálogo y deliberación, la metodología DAEH propone cinco fases: acondicionamiento, apertura, argumentación y cierre. En términos generales, el acondicionamiento concentra las capacidades para la planeación y coordinación de los encuentros de diálogo.; la apertura hace referencia al inicio del encuentro deliberativo y a la definición de la agenda temática; por su parte, la argumentación corresponde a la construcción y solución conjunta de los problemas comunes; y, por último, el cierre que compete a la legitimación de las conclusiones y a la reflexión sobre el desarrollo del proceso. Conviene señalar que, cada una de estas fases se conforma de momentos específicos, los cuales permiten una mayor comprensión de la implementación de la metodología. Adicionalmente, la metodología propone una caja de herramientas con el objetivo de facilitar la ejecución del protocolo.

2

Prólogo

En el Área Metropolitana del Valle de Aburrá estamos comprometidos con la implementación de acciones y estrategias que aporten a la convivencia y la paz del territorio. Por ello, el proyecto “Acompañamiento a escenarios de diálogo y deliberación intermunicipal para intervenir problemas de convivencia y paz”, se proyecta como un ejercicio metropolitano para dar ejecución a dos (2) de las líneas de trabajo del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana- PISCC Metropolitano 2020-2023.

En esta lógica y de la mano de la Universidad EAFIT, este proyecto pretende aportar a los procesos de construcción de paz mediante el fortalecimiento de los lazos sociales y confianzas comunitarias y de la institucionalidad; para tramitar los conflictos recurrentes en los territorios a través del diálogo y la deliberación en los escenarios de participación y resolución conjunta de las problemáticas de convivencia.

Por lo anterior, en esta cartilla se brinda un protocolo y una caja de herramientas que en ejecución aporta al relacionamiento público entre actores sociales, institucionales y estatales, con el fin identificar, diseñar y desarrollar soluciones conjuntas a problemas colectivos.

Juntos construiremos un futuro sostenible para nuestro Valle de Aburrá.

JUAN DAVID PALACIO CARDONA

Director Área Metropolitana del Valle de Aburrá

2 Prólogo

El desarrollo del proyecto “acompañamiento a escenarios de diálogo y deliberación intermunicipal para intervenir problemas de convivencia y paz”, adelantado entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el Centro de Análisis Político de la Universidad EAFIT, ha tenido como uno de sus ejes la aplicación de la metodología Deliberación y Acción: Estrategia y Herramientas – DAEH-, que tiene como objetivo promover el relacionamiento público entre actores sociales, institucionales y estatales a través de la deliberación, con el fin de identificar, diseñar y desarrollar soluciones conjuntas a problemas colectivos.

Con esta metodología buscamos generar capacidad instalada en los territorios, fortaleciendo escenarios de interacción social en los municipios en términos de participación social y construcción conjunta de soluciones a problemáticas de convivencia ciudadana, desde un enfoque que privilegie el diálogo y la resolución de conflictos.

En esta cartilla se presenta la metodología con un protocolo y una caja de herramientas adaptados al contexto de los territorios y a las necesidades de los actores sociales, institucionales y estatales que participaron del proyecto, para que continúen promoviendo diálogos metropolitanos que deriven en acciones conjuntas para la construcción de convivencia y paz.

Juan Sebastián Aristizábal Gómez

Jefe del Centro de Análisis Político
Universidad EAFIT

3

Introducción

El desarrollo del proyecto *Acompañamiento a escenarios de diálogo y deliberación con enfoque metropolitano para aportar a la construcción de paz y la convivencia*, adelantado entre la Subdirección de Seguridad, Convivencia y Paz, del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y el Centro de Análisis Político de la Universidad EAFIT, ha tenido como uno de sus ejes la aplicación de la metodología *Deliberación y acción: estrategia y herramientas* (en adelante DAEH). Esto con el fin de contribuir al fortalecimiento de escenarios en los diferentes municipios en términos de participación social y construcción conjunta de soluciones a problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana, desde un enfoque que privilegie el diálogo y la resolución de conflictos a partir de la no violencia.

En términos generales, el objetivo de la metodología DAEH es el de promover el relacionamiento público entre actores sociales, institucionales y estatales, a través de la deliberación, con el fin identificar, diseñar y desarrollar soluciones conjuntas a problemas colectivos. Para ello, DAEH se vale de principios de la democracia deliberativa tales como la simetría entre actores, el reconocimiento del otro como un usuario del lenguaje válido y el uso del discurso argumentativo como el único medio para resolver diferencias y crear acuerdos. Apelar a la propuesta de DAEH permite que los escenarios en donde se

diseñan soluciones y se toman decisiones cuenten con niveles amplios de imparcialidad, legitimidad, consenso y participación ampliada. A su vez, que superen dificultades que suelen imponerse a la hora de lograr consensos, tales como el acuerdo y delimitación de una problemática común, la posibilidad de estructurar formas de argumentación conjunta y el desarrollo de una respuesta colectiva.

Para ello, ha sido preciso surtir diferentes etapas que garanticen la aplicación satisfactoria de la metodología. El presente documento busca permitir la adaptación de DAEH a escenarios de interacción concretos, basándose en los resultados de la etapa de comprensión y caracterización de los escenarios identificados y seleccionados en los diferentes municipios del área metropolitana en el marco de la ejecución del proyecto *Deliberación y acción*. En este sentido, el documento puede ser visto, siguiendo las directrices que propone la metodología DAEH, como un manual para que el usuario del protocolo lo pueda adoptar y desarrollar él mismo.

Para ello, el manual ha buscado ampliar la descripción de cada una de las fases y momentos propuestos por la guía metodológica de DAEH, sugiriendo vías y herramientas de aplicación concretas, según el conocimiento que se ha obtenido gracias al trabajo de acompañamiento

¹ En adelante se nombrará: proyecto Deliberación y acción.

² Murcia, D. (2016). Guía metodológica. Deliberación y acción: estrategia y herramientas (DAEH). Registrado ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor con el registro 10-685-306 El día 11 de diciembre de 2017.

³ El proyecto hace referencia a escenarios como comités, mesas, grupos, colectivos en los que participan varios actores (públicos, privados, sociales, comunitarios y/o de la academia, entre otros), que se reúnen con propósitos comunes, para que a partir del trabajo conjunto se logren dichos propósitos.

y caracterización de actores y escenarios en territorio por el grupo de analistas del proyecto, con el fin de hacer más expedita su aplicación.

Debe tenerse en cuenta, además, que la comprensión tanto de la guía como del manual de la metodología implica una diferenciación entre los siguientes roles:



Usuario

Es aquel que hará uso del protocolo. Pueden ser, por ejemplo, los actores que integran los escenarios identificados, pero también, puede asociarse con organizaciones o instituciones concretas que decidan hacer uso del protocolo para aplicarlo ulteriormente de acuerdo con sus necesidades específicas.



Usuario líder

Se trata de la persona u organización que se encarga de coordinar el o los encuentros de deliberación en los que será aplicado el protocolo. Este rol resulta ser de crítica importancia para el éxito de la metodología, ya que será quien se encargue de adelantar las actividades que garantizarán los requerimientos técnico-teóricos, logísticos y materiales para el desarrollo de los ejercicios de deliberación.



Moderador

Se trata de la persona encargada de hacer efectivo el ejercicio de deliberación, asegurando la participación equitativa de cada uno de los actores que participen, permitiendo ahondar en ideas y argumentos en los casos en que se requiera y asegurando que se acaten las reglas definidas por los participantes para el desarrollo del ejercicio deliberativo, con el fin de arribar a la construcción de propuestas de solución colectivas.

Como se verá más adelante, tanto el moderador como el usuario líder tienen asignadas actividades específicas acordes a su rol, no obstante, se recomienda que desde el escenario, organización o institución se identifique de manera previa a quienes desempeñarán este papel, ya que el trabajo conjunto entre ambos actores a lo largo de todas las fases de aplicación del protocolo hará más efectivo el logro de cada uno de los objetivos.

A continuación, se exponen las fases y momentos en que se divide la metodología. El desarrollo de cada uno de estos momentos es secuencial, por lo que debe entenderse el orden de ejecución de las acciones desde la perspectiva lineal que plantea el documento.



Proyecto Deliberación y Acción: Taller de formación con mujeres
Fotografía: Marceló Narváez Restrepo